

RFME CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VELOCIDAD
29, 30 de Septiembre y 1 de octubre de 2017
Circuito de Albacete - Reglamento Particular

1 – ORGANIZACIÓN

El Comité Organizador Consorcio Circuito de Albacete, organiza la 6ª prueba del RFME Campeonato de España de Velocidad en el Circuito de Albacete.
Esta competición se celebrará los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre y es puntuable para el **RFME Campeonato de España de Velocidad y la RFME Copa de España de Velocidad Clasicas.**

2 – SECRETARIA

Dirección de la Organización:

Circuito de Albacete
Carretera de Cuchillería, Km 3,7.
Albacete.
<http://www.circuitoalbacete.es/>
Tel. 967242510
circuitoamartinez@circuitoalbacete.es

3 – REGLAMENTACION

La manifestación se desarrollará de conformidad con el Reglamento Deportivo, Reglamento Deportivo del RFME Campeonato de España de Velocidad y el presente Reglamento Particular.

4 – OFICIALES

Oficiales	Nombre y Apellidos	Nº Licencia
Presidente de Jurado RFME	Andrés Somolinos Julia	500203-RF
Comisario Deportivo RFME	Carlos Raspall Grau	500197-RF
Comisario Deportivo	Antonio -E. Martínez Ramírez	500191-RF
Director de Competición	Miguel Cervantes Villaseñor	548606-AB
Comisario Técnico	Franciso Plaza Blazquez	548607-AB
Comisario Técnico RFME	Alex Gomez Amador	500183-RF
Comisario Técnico RFME	Sergio Perez Garcia-Bermejo	500208-RF
Cronometrador	Oscar Gutierrez Llamazares	622217-V
Jefe Médico	A designar	
Secretario/a	Julio Castedo Solares	

5 – HORARIOS.

Los horarios definitivos serán publicados por la RFME, en la página web www.rfme.com

Albacete, 31 de agosto de 2017

APROBADO
Madrid, 5 de septiembre de 2017
Por la Real Federación Motociclista Española